

IAIP-ACTA N° 11/2013

FECHA 29/07/2013

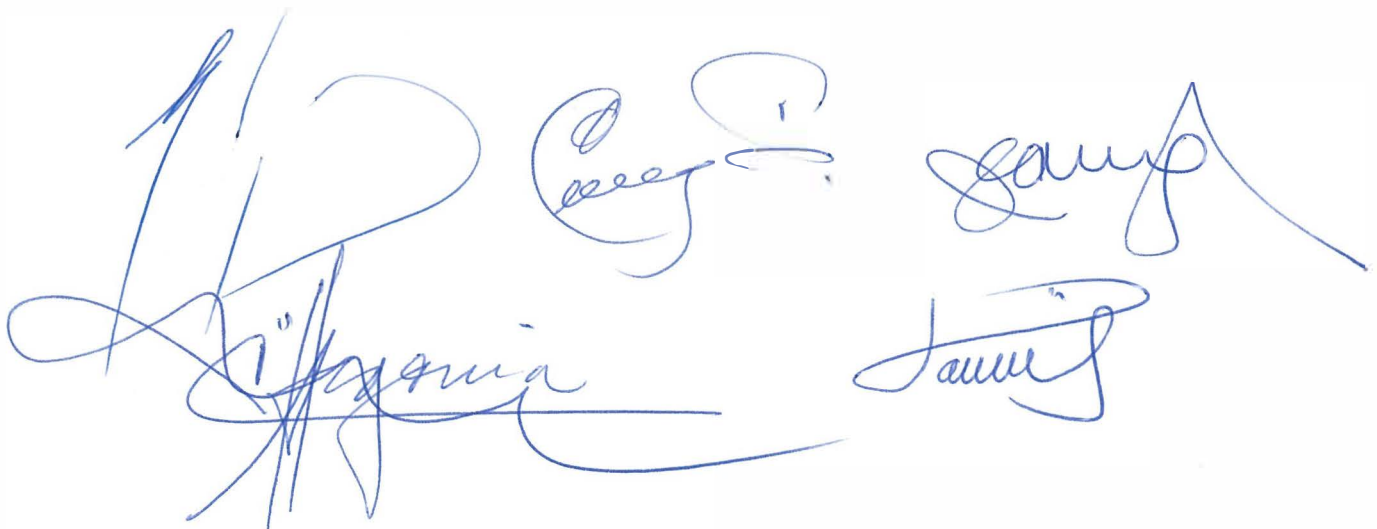
ACTA NÚMERO 11/2013. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA. En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos del día veintinueve de julio de dos mil trece. Atendiendo la convocatoria hecha por el Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, "El Instituto", señora: María Herminia Funes de Segovia y señores: Mauricio Antonio Vásquez López, José Adolfo Ayala Aguilar y Jaime Mauricio Campos Pérez, así también estando presentes los Comisionados Suplentes, señoras Olga Noemí Chacón de Hernández, Deysi Lorena Heredia de Amaya y señores: Hernán Alexander Gómez Rodríguez, Julio Cesar Grande Rivera, Max Fernando Mirón Alfaro. El Comisionado Presidente del Instituto procedió a dar inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Presentación y aprobación de la agenda; 2) Modelación de casos en el área jurídica y de recursos humanos; 3) Apertura de Cuenta Bancaria; 4) Designación de Comisionados para cumplir con normativa de Ministerio de Hacienda; **PUNTO UNO:** Comisionados propietarios y suplentes del Instituto acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración, **PUNTO DOS:** como parte de Convenio de Cooperación con OEA se solicitó la cooperación del Ingeniero Alejandro Mata quien se encargara de elaborar las consultorías en la modelación de casos en el área jurídica y de recursos humanos; **PUNTO TRES:** el pleno acordó la apertura de tres cuentas bancarias en servicio del Instituto en el BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR las cuales serán: Cuenta Corriente para Remuneraciones; la cual se destinara para cancelar

las remuneraciones y prestaciones de ley a los Comisionados y empleados del Instituto, Cuenta Corriente para Bienes y Servicios; será destinada para cancelar las adquisiciones necesarias para el funcionamiento ordinario del Instituto; Cuenta Corriente para Embargos Judiciales; destinada para la cancelación de las posibles obligaciones que el Instituto deberá afrontar ante una sentencia firme condenatoria

PUNTO CUATRO: considerando la necesidad de distribuir de una mejor manera las funciones operativas y administrativas del Instituto, y para darle cumplimiento a la normativa establecida por el Ministerio de Hacienda el pleno acordó: Designar provisionalmente como Jefe de la Unidad Financiera Institucional Ad Honorem, al Comisionado ingeniero José Adolfo Ayala Aguilar; designar provisionalmente como Jefe de Presupuesto Ad Honorem, al Comisionado Ingeniero José Adolfo Ayala Aguilar, designar provisionalmente como Contador Ad Honorem, al Comisionado Licenciado Mauricio Antonio Vásquez López, designar provisionalmente como Tesorero Ad Honorem, al Comisionado Licenciado Jaime Mauricio Campos Pérez .

CIERRE: No teniendo nada más a discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las Doce horas y cincuenta minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



The image shows four handwritten signatures in blue ink. The signatures are arranged in two rows. The top row contains three signatures: a large, stylized one on the left, a circular one in the middle, and a cursive one on the right. The bottom row contains two signatures: a large, stylized one on the left and a cursive one on the right.